

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz)
Gran establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre.—Informes y memo-
rias pídanse á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

El Estado

El Estado, es realmente, la nación representada por los hombres más inteligentes. Enciérense estos en la esfera del derecho, y el organismo se sostendrá vigoroso, llevando rica savia á los elementos sociales, y renunciando á perjudiciales absorciones y á peligrosos radicalismos.

Muéstrase el Estado prestigioso, y los lazos que unen á las distintas regiones componentes de un país, se estrechan.

Es á juicio mío la descentralización necesaria, porque con ella se da paso franco á las iniciativas individuales; pero es indispensable establecerla en razonables proporciones, para que el Estado no se anule.

¿Qué tienen de malo las leyes que nos rigen? Una cosa sola: que no se cumplen. Pues cumplámoslas, y esta sola circunstancia constituye una parte de descentralización.

Un gobierno que sea intérprete fiel de la opinión pública; una muchedumbre influida por el sentido moral y un firme propósito en todos los ciudadanos de contribuir á la medida de sus fuerzas al bien general, resultando la labor bosquejada arriba, y la regeneración será un hecho.

No haya temor de que realizada esa obra portentosa surjan intenciones separatistas que serían al manifestarse juzgadas como producto de espíritus levantiscos.

Todos los buenos españoles saben por instinto que ese es el verdadero camino que se debe seguir.

JOSÉ DEL SOLAR.

El verano al día

(Notas de 1907)

Intermedio júnebre.—Hoy ha sido día de luto. El verano ha tenido un paréntesis negro para conmemorar la muerte de un personaje, y yo, respetuoso, también dedico mi crónica á la ceremonia triste que hemos ido á presenciar los que, por vivir en Madrid, nos llamamos madrileños, aunque de ello tengamos bien poco ó nada.

Las cornetas y tambores, ruidosos y marciales, nos han llevado al oírlos hacia el sitio donde había de pasar la comitiva de la muerte y, curiosos empedernidos, hemos recorrido toda la línea de la formación, todo el trayecto que debía recorrer el cadáver de D. Francisco Loño, Ministro de la Guerra y Teniente General de los Ejércitos nacionales.

Los soldados—esto me parece un contrasentido muy grande—visten de gala, y los uniformes variados de los distintos cuerpos dan al aire sus vistosas notas de encarnado, verde, azul, amarillo, blanco... La gente se apiña, deseara toda ella de contemplar el acto desde los primeros lugares y los guardias contienen con sus

caballos, al público insaciable que quiere avanzar más y más.

Los balcones vándose poblado de curiosos y en ellos, junto á la adusta levita negra de algún caballero serio, quizá Diputado á Cortes, véanse las blusas claras de muchachas risueñas y animadoras, de interesantes muchachas que envían sus miradas á los de abajo, á los que permanecemos, silenciosos y expectativos, de pie, junto á la acera.

De pronto, cuando menos lo esperaba, surge un murmullo de inquietud en las masas callejeras; los balcones concúyense de llenar presurosamente; las niñeras levantan rápidas en sus brazos á los niños; las tropas se colocan en la posición de firmes, y una banda lejana toca la marcha real.

Es el entierro que se acerca. Miradle: ya está aquí.

Guardia civil, Artillería, Infantería van abriendo paso. Cornetas y tambores amortiguados por las cordina lanzan notas tristes, apagadas, mortecinas. Dos caballos, los caballos del General y Ministro, con sus monturas enlutadas nos dan también una extraña sensación de tristeza. Y el armón de artillería donde va el féretro rodeado de flores y coronas, con el ros y el bastón de mando encima, nos comunica doblemente impresión tétrica.

Ministros, generales, senadores, consejeros, todos aquellos que algo son ó representan, figuran en la comitiva y todos escuchan en silencio el responso que entona el clero al despedirse el duelo.

Y luego vemos un extraño contraste en este acto luctuoso. Los regimientos al son de alegres paso-dobles que las cornetas y los tambores acompañan desfilan ante el cadáver, llevando á los espectadores notas de alegría y armonías regocijantes. Pero es un regocijo y una alegría que suena en nuestros oídos á irrespetuosidad y á profanación.

Loño ha muerto. Por eso hoy ha sido día de luto y por eso ha habido este paréntesis negro en el verano, en el primer día del mes de Julio. Los vivos, por ambiciones odiosas, le han turbado sus últimos instantes de vida y le han hecho ver cómo aún sin morirse él andaban á la caza de su puesto. Hora es, pues, de que descanse el general lejos de la ambición y el egoísmo.

JULIO ACHA.
Madrid 1.º Julio 1907.

Sesión municipal

La sesión que se celebró anoche fué presidida por el primer teniente alcalde D. Isidoro Osorio, y asistieron los concejales Sres. Arqueros, González Blasco, Cierva, Paniagua, Martínez García, Sardiña, Robles, Cuello, Martínez González, Dacal, Rodríguez Doncel, Vázquez, Castro y Moratinos.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó que al expediente instruido para la subasta de nichos en el cementerio católico, se le den los trámites legales.

También se acordó el aumento de luces en los sitios siguientes: Plazas de Minayo y de Cervantes y calle de Chapín.

Se acordó pagar, con cargo al material de matadero, los trajes de faena que se han hecho á los oficiales de cuchilla.

Que se haga por administración un trozo de acerado en la calle Echeagaray.

Que se reciban definitivamente las obras de empedrado de algunas calles. Contra este acuerdo votó el concejal Sr. Martínez González.

Se acordó arreglar el entarimado de la escuela de párvulos.

Se aprobó una proposición del señor Arqueros en la que pide se pro-

rogue hasta fin del mes actual, el plazo para el pago de arbitrio sobre el alcantarillado.

Puesto á discusión el presupuesto extraordinario, formado por la comisión de Hacienda, se opuso el concejal Sr. Rodríguez Doncel á que se apruebe la partida de ingresos que figura en el mismo, y que consiste en aumentar el recargo sobre cédulas personales al 50 por 100, máximo que permite la ley, y antes de pasar á discutir dicho presupuesto, los Sres. González Blasco y Martínez García piden que el mismo quede sobre la mesa para estudio de los concejales, y así se acuerda.

Se acordó publicar en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Junio.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de ingresos y pagos en dicho mes, y se aprobó la distribución de fondos para el actual.

Se dió lectura de una comunicación de la directora de la Escuela Normal de Maestras, en la que da cuenta que habiendo terminado el curso en la Escuela de Enseñanza de la mujer, invitaba al Excelentísimo Ayuntamiento para que designara los pobres entre los cuales debían distribuirse las prendas confeccionadas por las alumnas, pidiendo además se fijase día para que tuviese lugar el acto, y que fueran sellados por la Corporación los diplomas que se han de entregar á las alumnas.

Se designó el sábado de la semana actual y hora de las diez de la mañana, para el reparto de premios y entrega de prendas; que la Comisión de Instrucción pública y el alcalde asistan á dicho acto en representación del Ayuntamiento, y que esta Comisión, de acuerdo con la señora directora, designen los pobres que han de recibir las prendas confeccionadas.

El Sr. Moratinos quería que el reparto de prendas se hiciese por bonos distribuidos entre los concejales y la prensa, y el Sr. Martínez González propuso que dicho reparto lo hiciese la directora de acuerdo con las alumnas, pues nadie mejor que ellas conocerían seguramente, quiénes eran los más necesitados.

Se concedió un mes de licencia al alcalde D. Alfonso Soriano, y dos meses al teniente alcalde D. Alberto Merino.

El Sr. Rodríguez Doncel preguntó qué medidas había adoptado la presidencia en previsión de la falta de aguas potables, pues, según dicho concejal, las fuentes públicas tienen abiertos constantemente los caños, como si la abundancia de aguas fuera mucha. Idénticas manifestaciones hizo el Sr. Martínez González, y la presidencia contestó que crees no ha de faltar el agua, pero que ordenará se vigile á fin de que ésta no se desperdicie.

El Sr. Vázquez insistió en lo propuesto por él en sesiones anteriores sobre este mismo asunto, y excitó el celo de la Comisión de Ornato para que dé dictamen.

El Sr. Dacal pidió que se arregle la esfera del reloj del edificio municipal, pues no se distinguen bien las horas que marca el mismo.

El Sr. Martínez García rogó á la Corporación acuerde anticipar algunos días las vacaciones en la escuela municipal de niñas de la barriada de la estación, pues efecto del mucho calor que hace, es peligroso para la salud de las alumnas la asistencia á clase. Se acordó de conformidad con lo pedido.

Se acordó anunciar un concurso para que sean recompuestas las sillas de los paseos públicos.

Dió cuenta la presidencia de que el expediente instruido para llevar las aguas á la Barriada de la Estación, atravesando la vía, está en Madrid, y que habiéndose dirigido un telegrama al Sr. Ministro de Fomento interesando el pronto despacho de este expediente, había contestado lo siguiente:

“Ministro de Fomento á alcalde de Badajoz.

„A la mayor brevedad posible se despachará expediente promovido por ese Ayuntamiento sobre autorización para atravesar terrenos Compañía ferro-carril, objeto de conducción aguas Barriada Estación.—Besa-da.”

Los Sres. Martínez González y Martínez García piden se recompongan los baches que hay en las calles Martín Cansado y San Blas.

Se autorizó á D. Fernando Soriano, hijo menor del farmacéutico recientemente fallecido D. Pedro Soriano, para que en el plazo de un mes ponga al frente de la Oficina de Farmacia que era de su señor padre, un regente, y en el entretanto se

encarga de la misma D. Ricardo Camacho.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 22 y 30 minutos.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 830.—824 las 5 pesetas.
En Badajoz: “La Camelia,” 830.—820, las 5 pesetas.

AVISO

El dueño del establecimiento de carnes, situado en la calle Meléndez Valdés, (antes Granada), 18, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

Vaca sin hueso

De 1.º lomo, tapa y cadera á 2'20 pesetas kilo.

De 2.º contra abuja y ganso á 2 idem idem.

De 3.º á 1'80 idem idem.

Con hueso

De 1.º á 1'40 pesetas kilo.

De 2.º á 1'20 idem idem.

De 3.º á 1 idem idem.

Huesos á 0'60 idem idem.

Cordero lechal á 1 idem idem.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

MARCA “STOMALIX,”
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

— 16 —

Rocio

Aquí no hay ná, zeñorita.

PURITA

¿No?... Pues yo no me lo he soñado. Anda ve y dí á Remedios que venga en seguida.

Rocio

Ahora mezmito. (Coloca bien los muebles caídos y véase fondo derecha.)

ESCENA VIII

Remedios.—Purita dentro.

REMEDIOS

Señorita: ya sube la escalera el señorito Arturo. ¿Le abro?

PURITA

Sí, ábrele, métele en el biombo de aquí al lado, vuelve tú á la atalaya y... ¡mucho ojo!

REMEDIOS

Voy corriendo. (Váase fondo derecha.)

ESCENA IX

Arturito (tipo gomo y ridículo) sale fondo derecha.—Remedios dentro foro.—Purita en su dormitorio.

ARTURITO

(A la puerta del foro.) ¿En cuál?

— 13 —

la impresión que ha de producirle el llamamiento á su aparato. (Suena el timbre y Purita corre al teléfono.—Al aparato.) ¿CON quién hablo?... Soy Pura... Sí, vida mía... Hace un cuarto de hora... Como tú quieras... En la cama... Primero mi madre, después la señora Remedios... Sí... Bueno... (Suelta el auricular.—Viene al proscenio.) ¡Bendito sea mil veces Edison, que con su invento prodigioso nos permite comunicarnos á tan larga distancia! (Vase)

ESCENA V

Rocio entra corriendo en escena y se esconde en el biombo de la derecha, rápidamente, diciendo antes y después de hacerlo.

Pero ¡qué bruto e z'ezte Zacaría!... ¡Poz no z'a empeñao en atentame er burto!... ¡Ya, ya!... Tiéz tú poco ange, Zacaría... ¡Zacaría! (Se rie.) Pero ¿de ónde Zacaría eza azaura?...

ESCENA VI

El criado Zacarias (gallego) sale foro izquierda corriendo, en persecución de Rocio, deteniéndose de pronto al encontrarse á obscuras.—Purita y Rocio dentro.

ZACARIAS

Escoita, tí, miña ruliña; non me fajas correr tanto, porque vou votal'as tripas...

Información telegráfica

De política

Madrid 4—10'30.

(Recibidos con algún retraso)

Compensación

El alcalde de Madrid, Sr. Sánchez de Toca, ha manifestado con entera claridad que el objeto de la prestación personal por él proyectada es únicamente para compensar la falta de ingresos que ha de producir necesariamente la desgravación en el impuesto sobre los vinos.

Consejo de Ministros

Para hoy están citados los ministros en el domicilio del señor Maura, con el fin de celebrar Consejo.

Protestas

Continúan haciéndose muchas contra el proyecto del alcalde de Madrid Sr. Sánchez de Toca, sobre la prestación personal.

Autorización

El Gobierno español ha autorizado al director del periódico lusitano *O Mundo*, Sr. França Borges para que fije su residencia en Madrid.

Interior

Detenciones

La policía, á virtud de una confianza reservada, logró esta madrugada detener á tres sujetos sospechosos.

La huelga

de los tipógrafos zaragozanos, según las últimas noticias recibidas de allí, persiste aún, resultando hasta ahora ineficaces las gestiones hechas por las autoridades con el fin de solucionarlas.

Parricidio

Un tipógrafo de esta corte en un arrebato terrible de celos, ha dado muerte á su esposa, sobre la cual hizo varios disparos de revolver.

Este triste suceso ha producido entre la vecindad hondísima impresión, pues la víctima estaba muy bien considerada.

— 14 —

¿Dónde te meteches, graciosa, que non te vexo? ¡Déixate coller pra que'u poida recrearme nos teus ollos feiteiros!... (Como anda á tientas, tropieza y cae haciendo mucho ruido.)

PURITA

(Asustada.) ¿Qué es eso?... ¿Quién anda por ahí?... ¿Qué ruido es ese? (Zacarias se incorpora y cae otra vez tirando un velador. Durante el resto de esta escena, deberá andar siempre á gatas, procurando hallarse lo más próximo posible, ya al biombo donde se supone á Rocio escondida, ya al dormitorio de Purita, á fin de poder defenderse mejor en el diálogo.)

Rocio

¿Ze l'habrá perdido alguna perra gorda?... ¡Po la va a'ncontrá!

(Zacarias cae otro mueble)

PURITA

¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡Yo me muero de miedo!

ZACARIAS

Non... non teña medo, señorita... Sou eu, Zacarias, que veño perseguido un'a rata que fuxiu pra'quí.

PURITA

(Asustadísima.) ¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡Matalá!

ZACARIAS

Non podo, porque non vexo... ¡Ah, jra-nuja! (Como si se le escurriese.)

Extranjero

El Gobierno francés

ha dispuesto prohibir en absoluto en su territorio la conmemoración del centenario de Garibaldi.

La Conferencia de la Paz

Han dado principio en La Haya las sesiones de la Conferencia de la Paz.

El tema sobre que se ha abierto el debate es el de «Las guerras terrestres».

El amplísimo local en donde se celebran estas sesiones vése constantemente invadido por numerosa concurrencia.

Los debates preséntanse animadísimos.

Grave conflicto

Los telegrafistas de los Estados Unidos vienen desde hace algunos días amenazando con acordar el paro general si no se accede á ciertas pretensiones que tienen formuladas.

Según

noticias, de origen fidedigno, que han sido transmitidas desde París, parece ser que trátase de que Islandia se una á Dinamarca.

Ha llegado

á Copenhague el Kaiser acompañado de su real familia.

El pueblo aclamólos con delirante entusiasmo.

El emperador

de Austria ha marchado á Ischl en excursión veraniega.

GÁNDARA.

INFORMACION OFICIAL

Madrid 3—23.

En el Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El Presidente del Consejo de Ministros hace á la Cámara la presentación del nuevo Ministro de la Guerra, Sr. Marqués de Estella.

El Sr. López Domínguez saluda y felicita al nuevo ministro que viene á remplazar á un soldado valeroso.

Declara que en asuntos militares se olvida de la política, y felicita al Gobierno y al Ejército por ver en el Marqués de Estella una garantía para la institución á que pertenece y para la patria.

El Sr. Ministro de la Guerra corresponde al saludo del Sr. López Domínguez y expresa su gratitud, principalmente por que sus palabras hallarán eco en el Ejército.

El Sr. Picabea pide documentos al Ministro de la Guerra, y ruega al Gobierno fije su atención en el abandono en que se encuentra el edificio que el Ayuntamiento de Irún cedió al Estado para cuarteles, y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Presidente ofrece transmitir su deseo al Ministro de la Guerra.

Anunciada la orden del día se reúne el Senado en secciones y se suspende la sesión.

Reanudada, continúa el debate relativo á la reforma del impuesto sobre alcohol y rectifican los señores Arias de Miranda, Alvarez Guájaro y Ministro de Hacienda.

Interviene, para alusiones, el señor Rodríguez, diciendo que la reforma fomentará el contrabando y que además había que rechazarla por parcial, pues solo resulta práctico venir con un plan general de la tributación. Termina señalando los errores que, á su juicio, contiene el proyecto.

El Sr. Ministro de Hacienda reconoce la importancia que ha tenido la intervención del Sr. Rodríguez en el debate, y contesta á sus observaciones.

Suspendida esta discusión, se fija la orden del día y se levanta la sesión.

En el Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho.

El Sr. Villanueva manifestó que el sentimiento nacional no podía encontrarse satisfecho con los convenios *anglo español* y *franco español*. Expuso su creencia de que habrá algo más de la declaración leída á la Cámara y, refiriéndose á la situación de los españoles que viven en Argelia, dijo que ésta había de ser modificada con arreglo á principios de justicia.

El Sr. Ministro de Estado contestó que las declaraciones de los convenios de referencia significan una definición de conducta política que no lleva aparejado ningún secreto, y que la condición de los españoles en Argelia nada tiene que ver con esto, sino que es asunto de carácter civil del cual

no deja de preocuparse un instante el Gobierno.

El Sr. Villanueva se lamentó de que no se hayan tenido en cuenta, al celebrarse los últimos convenios, altos intereses nacionales, y que el Gobierno no reclamase de Francia para los españoles lo que ésta ha reconocido á Italia y al Japón. Citó hechos que demuestran el abandono en que se encuentran nuestros compatriotas en las colonias francesas.

Rectificó el Sr. Ministro de Estado, insistiendo en la necesidad de separar dos cosas de distinto carácter y diferente tramitación, y afirmando que el Gobierno se preocupa de esas cuestiones.

A peticiones de los Sres. Calvet y Bofarull contestó el Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Zulueta excitó á los señores Ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, para que extremen las medidas tomadas á fin de perseguir la adulteración de los vinos, y al Ministro de Estado para que procure tratar con las repúblicas del Centro de América á fin de obtener ventajas para nuestros vinos á cambio de las que podamos conceder á los cafés de aquellos países.

Los citados ministros ofrecieron hacer cada uno por su parte cuanto sea posible en beneficio de la producción vinícola.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hizo la presentación del general Primo de Rivera como Ministro de la Guerra, excusando todo encomio por ser harto conocida su personalidad, y añadiendo que el Gobierno se felicitaba de su concurso.

El Sr. Irujo manifestó que, como individuo de la Comisión de Presupuestos, ha procurado y seguirá procurando se dictamine favorablemente el proyecto de ley sobre desgravación del impuesto de Consumos á los vinos, y excitó al Gobierno para que celebre tratados de Comercio con las repúblicas americanas.

El Sr. Nougués pidió la adopción de medidas para que los organismos creados para evitar la falsificación de los vinos realicen su gestión eficazmente.

El Sr. García Aliz rogó al señor Ministro de Marina procure evitar el próximo despido de 300 obreros de la Maestranza de Cartagena.

Contestó el Sr. Ferrándiz que no tiene medios para conseguir que sigan trabajando todos los operarios de aquel arsenal, porque se agotan los créditos consignados para las obras del «Cataluña».

El Sr. Alvarado anunció una interpelación sobre la política económica del Gobierno y, al efecto, pidió antecedentes relativos al departamento de Marina.

El Sr. Marial rogó al Ministro de Gracia y Justicia se active la tramitación de un sumario ofreciendo el ministro excitar el celo de las autoridades judiciales.

Se entra en la orden del día y se reanuda el debate acerca de la situación de Barcelona, rectificando el Sr. Ventosa que dice que sus censuras alcanzarán á todos los Gobiernos, y que en cuanto al matonismo y á la existencia de un grupo perturbador se concretan al partido liberal. Enumeró los desaciertos en que, á su juicio, había incurrido éste, y, dirigiéndose al Gobierno, dijo que se conocían sus buenas disposiciones y las del gobernador actual de Barcelona. Explicó los motivos que determinaron al Sr. Monegal para no formar parte del Comité superior de policía, y terminó pidiendo que se estudie la situación de Barcelona y que se aplique el remedio para que resulte, como fruto del debate, el restablecimiento de la paz y del derecho.

El Sr. Marial rectificó y anunció presentará una proposición incidental pidiendo que se abra una información para depurar los hechos criminales ocurridos en Barcelona y de que se ha hablado en el debate.

El Sr. Vallés y Ribot interviene,

como diputado por Barcelona asociándose á las manifestaciones de sus compañeros de Diputación. Censura al Gobierno por Real decreto que sustrajo del conocimiento del Jurado los delitos cometidos por medio de explosivos en las provincias de Gerona y Barcelona. Negó que los reales hubiesen protestado de las autoridades de tratar de poner coto á las excitaciones hechas para la comisión de delitos, que han pretendido es que se pite la doctrina ácrata. Contesta por último, el aludido Real decreto y acusó al Gobierno de haber dado cuenta de él á las Cortes.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó que está redactando un decreto y será leído mañana defendiendo la legalidad de la disposición que ha sido aplaudida por todos.

Rectificaron ambos oradores se leyó la proposición incidental del Sr. Marial que fué aprobada por el Sr. Nougués diciendo que desconfianza que inspiran en Barcelona las autoridades y los bunales hacen necesaria una formación parlamentaria.

El Sr. Ministro de la Gobernación rogó á la Cámara que no tomara en consideración dicha proposición, porque el aceptarla implicaría invasión de atribuciones que el Gobierno tiene medios para investigar por sí cuanto necesario, y los Senadores y Diputados pueden ayudarles en el esclarecimiento de los hechos cuyo efecto pidió el concurso de todos.

El Sr. Nougués rectificó diciendo poner en conocimiento del Gobierno los hechos que le parezca oportuno exponer públicamente.

El Sr. Ministro de la Gobernación agradece el ofrecimiento, si bien rechazada la proposición por votos contra 12.

Acuerda el Congreso pasar otro asunto, y después de aprobarse varios dictámenes dando créditos extraordinarios supletorios y el de las Comisiones de Actas é incompatibilidades referentes á la elección de D. Alejandro Pidal, se reanuda el Congreso en Secciones.

Reanudada la sesión, se leen varias enmiendas al proyecto de ley electoral y se acuerda prorrogar la sesión por menos de 24 horas.

Continúa la discusión del artículo 9.º y rectifican los Sres. Arce y Corominas.

Puesta á votación la enmienda es desechada por 80 votos contra 16 y se aprueba el art. 9.º

Al 10.º apoya una enmienda Sr. Ventosa; la impugna el Sr. Martín Sánchez y no se toma en consideración.

Leída otra del Sr. Ventosa mismo artículo sobre la forma que ha de hacerse la renovación rectificación del censo, la defende el Sr. Rodas, al que contesta el Sr. Martín Sánchez y no se toma en consideración, quedando aprobado el art. 10.º

La Comisión aceptó una enmienda del Sr. Arias de Miranda no aceptó dos del Sr. Pelregal, referentes á la presidencia de Juntas del Censo, que defendió autor é impugno el Sr. Bugallal. La Comisión aceptó otra del Sr. Perojo, en que pide se haga proclamación en dos puntos del archipiélago canario y en tres las Baleares.

Los Sres. Ventosa, Rodas y Smerón, apoyan otras enmiendas. La del último está redactada en el sentido de que en la Junta Central haya un representante de cada una de las fracciones políticas del Congreso.

El Sr. Bugallal contestó que podía admitirse por dificultades prácticas insuperables.

Rectifican ambos oradores y suspende esta discusión. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley que pasan al Senado.

Se da cuenta de los nombramientos de Comisiones hechas por las Secciones, del dictamen

— 15 —

PURITA

(Sigue gritando.) ¡Matalá!... ¡¡Matalaaaá!! (Zacarias busca la salida para escapar.) ¿La mataste ya? (Zacarias tira otro mueble.) ¡Ay! ¡ay! (Rocio canturrea el «No la mates.»)

ZACARIAS

(Sí; berra, berra mientras en fuxo.) (Orientado.)

PURITA

¿No me oyes? ¿Morreche, Zacarias?

ZACARIAS

¡Inda non! (Da con la puerta del foro y escapa.)

ESCENA VII

Sale Rocio de su escondite, da luz y se dirige á la puerta del dormitorio de Purita.—Esta dentro.

Rocio

¿Zeñorita Pura?...

PURITA

¿Eres tú, Rocio?

Rocio

Zi, zeñorita. La oi á ozté gritá y m'h'aprezurao á veni pa ve qué ze l'ocurre.

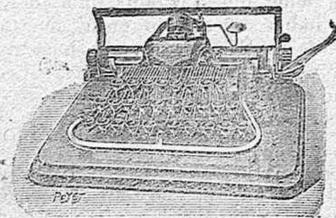
PURITA

¿No está ahí Zacarias con una rata?

MAQUINAS DE ESCRIBIR PRACTICAS

BLICK **ENSDEFER** (DACTYLE)

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta
Escritura á la vista y directa
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

Delpech y Gutiérrez—VALENCIA

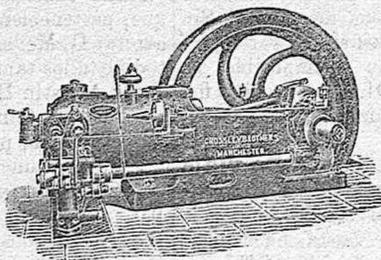
TRABAJO de 4 á 6 pesetas por día, en casa, según contrato con todo el año con nuestros trabajos para hacer medias, calcetines, etc. En España y Portugal. Compañía LA IBERICA
46, rua da Conceição, 46, Lisboa.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito en Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Almería, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

SCCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES,
GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(antes Julius G. Neville)
MADRID—MAHON



Motores á gas rico y pobre, á vapor
HIDRAULICOS Y ELECTRICOS
INSTALACIONES ELECTRICAS Y FRIGORIFICAS
Maquinaria para todas las industrias

Representante exclusivo
para las provincias de Sevilla, Huelva y Badajoz
Don Juan Maeso
Calle Reyes Católicos, 9, pral.—Sevilla.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas
Hecho en cinco minutos

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián.

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROPOSPALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañes, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2 50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado,
Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díez.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

«LA ECONOMICA»

IMPRESA, PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA
PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS Y DEMÁS OFICINAS CIVILES

DE

R O D R I G U E Z Y C O R D E R O

Despacho, Talleres y Oficinas: Meléndez Valdés, núm. 17 (antes Granado)

BADAJOZ

Impresiones de todas clases. Especialidad en esquelas de natalicio y defunción, recordatorios, obras de lujo, periódicos y folletos, etiquetas, talonarios, memoradums, facturas, cartas comerciales y particulares, tarjetas (al minuto) y todo cuanto se relacione con el arte tipográfico, á precios sin competencia.

Estuches de papel y sobres fantasía en blanco, colores y luto, á precios reducidísimos.

Escribanías doradas, nikeladas, de cristal de Bohemia, etc., etc. Tinteros y papeles de todas clases. Variadísimo surtido en portaplumas y en lapiceros mecánicos. Raspadores y cortaplumas en variedad de formas y clases. Reglas y cuadradillos.

Inmensa colección de postales de las últimas producciones extranjeras. En las de bellezas, paisajes, primorosas copias de los cuadros que se exhiben en la actual exposición de pinturas de Paris, hay un millón de novedades en todos los asuntos y géneros que se pidan.